

EL DEFENSOR DE ALMERIA

AÑO I.—NUM. 125.—Miércoles 5 de Julio de 1896

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración, Plaza del 6 de Junio, núm. 22.

El alumbrado del vecindario

DE MAL EN PEOR

A medida que transcurren los días, y se avanza el señalado por Lebón, para llevar á cabo sus propósitos de aumentar los precios del fluido, se acentúa la tenacidad de esta empresa; se hace más indecisa la actitud de la Corporación Municipal y aumenta considerablemente la inquietud y la alarma que semejante estado de cosas produce en todos los espíritus.

No es nuestro ánimo dirigir censura de ningún género contra el Ayuntamiento, ni proyectar la sombra de la más leve duda sobre su futura actitud, pues ya hemos expresado antes de ahora nuestra conformidad con los acuerdos que lleva adoptados hasta el presente, y estamos en la confianza de que procederá con la necesaria energía para mantenerlos y tomar también cuantas disposiciones sean precisas para que el vecindario no carezca de luz sin someterse á los usos de la infeliz empresa que viene explotando el servicio, evitando el conflicto que se cierre ya sobre Almería.

No puede negarse que las vertiginosas iniciativas de Lebón para exigir sacrificios insoporables á sus abonados y su afán de prescindir del Ayuntamiento para llevarlos á cabo, pueden colocar á este en un trance verdaderamente serio; ya que se vería obligado á decretar la rescisión del contrato de la Fábrica del Gas y convertirse en productor de alumbrado, lo cual exige cuidados material y organizaciones que no pueden improvisarse.

De ahí, que confiando en el buen sentido de la Compañía, convino con la misma la tregua de una quincena, para estudiar prácticamente hasta qué punto tienen comprobación y realidad los perjuicios alegados por la misma. Y a tal efecto se reunieron con la Comisión de alumbrado el representante de aquella y los técnicos del Ayuntamiento. Y en esa reunión ó reuniones, se examinaron antecedentes y documentos, y se extrajeron datos y cálculos, apareciendo todos á juzgar por sus manifestaciones, en las disposiciones más favorables para buscar soluciones de concordia, y compensaciones para el supuesto perjudicado, sin necesidad de exigir á los consumidores mayores sacrificios.

Por consecuencia de ello, la Comisión de Alumbrado se creyó en el caso de reclamar á Lebón, ciertos datos referentes al servicio y coste de la luz, para basar en ellos sus decisiones, que repetimos estaban inspiradas en el mejor deseo para todos, y para Lebón muy especialmente, aún cuando esto representara algún sacrificio en los servicios públicos á cargo del Ayuntamiento.

Así las cosas, y cuando empezaba á disiparse en parte la intranquilidad de los anteriores días y la calma sucedía al estado de agitación, se ha recibido en el Ayuntamiento un oficio del Director de la Fábrica del Gas, negándose á facilitar los datos que se le tenían pedidos oficialmente, según la información de nuestros reporteros que aparece en otro lugar.

A los concejales que primeramente tuvieron noticia de tan inexplicable negativa produjo un efecto detestable. No será menor el de la Corporación entera y aún el de toda Almería, cuando se percate de que la Compañía con sus reiterados actos se desentiende cada vez más de la representación de la ciudad, divorciándose de toda inteligencia con ella.

¡Qué atrevimiento! Aparte de que no creemos que haya derecho en ningún abastecedor de un servicio municipal, para negar á la representación oficial de un pueblo, los datos que se le exijan respecto al desenvolvimiento de dicho servicio, y cuanto con ello se relacione, en este caso, consideramos doblemente infundada la negativa, porque se trata de una parte que ha contratado con Lebón, y á la que éste le pide permiso para alterar las condiciones en que el servicio contratado se viene desenvolviendo.

Si la empresa se propusiera más que realizar un pingüo negocio, á la que la consideran sin derecho el Ayuntamiento y el público, provocar un conflicto de incalculables consecuencias, seguramente que no procedería con mayor atrevimiento del que viene desplegado.

A muchas exageraciones nos tiene acostumbrados esta plácida empresa, cuyos deseos jamás han coincidido con los de la capital, no obstante haber logrado imponerlos en todas las ocasiones; pero nunca creímos, que llegaría á términos tan hipertópicos.

Elecciones en Sorbas

El número del "Boletín Oficial" extraordinario, correspondiente al día de ayer, publica el siguiente R. D. referente á la nueva elección para Diputados á Cortes por el distrito de Sorbas:

Acordado por el Congreso de los Diputados que se proceda á la elección parcial de un Diputado á Cortes por el distrito de Sorbas provincia de Almería.

Vengo en decretar lo siguiente: El domingo 30 de Julio de 1916 se procederá á la elección de un Diputado á Cortes por el distrito de Sorbas, provincia de Almería, con arreglo á las disposiciones de la ley Electoral de 8 de Agosto de 1907.

AFONSO—El Ministro de la Gobernación, Joaquín Ruiz Giménez.

En su virtud y referente al mismo asunto, el Gobernador civil ha publicado en el mismo diario oficial la Circular que insertamos á continuación:

Considerándose por el caso segundo del artículo 68 de la ley de 8 de Agosto de 1907, como autores de delito de coacción electoral a los funcionarios públicos que promuevan, ó cursen expedientes gubernativos de denuncias, multas, aeras de cuentas, montes, ó cualquiera otros ramos de la Administración desde la convocatoria hasta que se haya terminado la elección y empezado desde esta fecha al periodo electoral que finalizará el jueves 3 del próximo mes de Agosto, he dispuesto por medio de la presente, la citada disposición, a fin de que queden en suspensión los mencionados expedientes hasta que haya concluido dicho periodo para no incurrir en responsabilidad.

Almería 4 de Julio de 1916.

El Gobernador, Luis Moret y Catalá.

Las fiestas de feria

Exposición de pinturas

Ayer se reunió en la sala de tenencias la Comisión de festejos del Ayuntamiento.

Después de cambiar impresiones y discutir algunos puntos, se acordó incluir en el programa de festejos, la celebración de una exposición de pinturas en la que tomen parte, principalmente, el elemento joven y aficionado, de la capital.

Según parece, habrá cañorces premios en metálico que serán dedicados a aquellos trabajos que á juicio del Tribunal lo merezcan.

Ensayo del himno

Conforme tenemos anunciado, esta tarde á las cinco comenzará á ensayar el Himno de Almería, que es sin duda alguna el más bonito de los festejos de feria, por su originalidad tanto en la letra, como en la música.

La nueva casa de Correos

Ayer á las once se reunió en el Gobierno civil la Junta provincial de Inspección y vigilancia de las obras para construcción de un edificio con destino á Correos y Telégrafos.

Presidió el gobernador civil y asistieron los señores Alcaldes, Jefe de Obras públicas, arquitecto de Hacienda, vicepresidente de la Cámara de Comercio, Sr. Quesada y Jefes de Correos y Telégrafos.

Se dió lectura á la Real orden de 27 de Julio por la que se dispone aceptar la propuesta número 8 del último concurso correspondiente al edificio del Colegio de Jesús y declarando inadmisibles las otras nueve propuestas restantes.

La presidencia hizo presente á la Junta haber comunicado oficialmente la expresa superior disposición á todos los propietarios interesados en referido concurso.

Seguidamente se levantó la sesión.

Ocurrencias

Todos los escritores novelos, al sentir sus primeros pujos literarios, escriben sobre el amor; todos los poetas

emplean la palabra corazón en sus primeros ripios. Son lugares comunes de los que no podemos sustraernos.

¡Pobre corazón! ¡Pobre amor! Si pudieses cobrar un impuesto por el usufructo...

Un pensamiento cursi: "Hombres, rendid pícitisa de cariño á la mujer. Mujeres: tened en cuenta que si vosotras sois las más delicadas flores en el jardín terrenal, ellos son los más lanzaños capullos..."

(Zapell)

En la brillante historia de nuestra patria la mujer ostenta, más que el hombre, la palma de heroísmo y del martirio. Una mujer fundó la nacionalidad española con mágico resplandor de su talento, Isabel la Católica. Agustina de Aragón es una de las figuras más sublimes de la epopeya moderna.

Y yo, que merecio de patriota...

¡cómo no voy á ser aficionado á las mujeres...!

Por patriotismo ¡viva la mujer española! Sobre todo si es morena...

Si la flor puede ser un símbolo, dirímos que la violeta representa á la mujer bella y pudorosa.

La mujer bella y coqueta es el marido fuente perfume pero que esconde entre la carne de sus pétalos la basura inmunda del vicio...

Dá la justicia humana una horca o una cadena al que asesina pero al que engaña á una mujer fingiéndola henchida de amores y la eleva al más alto grado de la pasión para que la caída de desengaño sea más horriblemente dolorosa, á ese no le castigan los códigos...

Como si el destrozar impíamente el alma de una mujer no fuese mayor crimen que el asesinato, la estafa ó el robo de un panceillo por un mendigo, que tuviera hambre...

Enrique Noguera

Sigue la peregrinación

El gobernador civil ha requerido de inhibición al juez municipal para que deje de conocer en el juicio de desahucio, instancias del procurador Sr. Moreno Nieto, en nombre del propietario del edificio D. José María Navarro Daráx.

Lo que ayer decíamos, repetimos hoy: Ahora va de veras. Aún cuando la mudanza le sea difícil á la Diputación tendrá que efectuarla de prisa y corriendo, pues no es de creer que la Corporación, trate de entorpecer los propósitos del gobierno, que es á quien hoy pertenece la propiedad de la casa que habita la Diputación.

El camino del Balneario

En el despacho de la Alcaldía celebró ayer una conferencia con el Sr. Pérez Cordero, el representante de la Compañía minera de Huéneja.

En dicha entrevista ofreció el representante de esta entidad cercar inmediatamente los depósitos de mineral que en la calle de Jaul poseen á fin de evitar en la misma el polvo de mineral.

El mismo ofrecimiento han hecho al Sr. Pérez Cordero las demás Compañías mineras...

Dentro de la presente semana comenzarán á levantarse los muros, inmediatamente el Sr. Alcalde ordenará la limpieza y arreglo del piso, que quedará transitible.

Conflictos solucionados

Ha quedado solucionado favorablemente el conflicto que ha permanecido en pie durante muchos días, con motivo de haberse declarado en huelga los mineros de Beires.

El gobernador civil, en sus repetidas conferencias con el Sr. Juaristi, representante de la Compañía que explota aquél importante coto minero, realizó verdaderos trabajos de concordia que el señor Juaristi estudió con vivos deseos de complacer á la clase trabajadora.

Al fin, autoridad y representante vinieron ayer á un acuerdo que resulta favorable á los intereses del minero. Nuestra felicitación estusiasta tanto al Sr. Moret y Catalá, como al Sr. Juaristi, por haber sabido conjurar un conflicto que tan graves perjuicios venía arrancando, á infinitud de familias obreras.

Pero quiero que vea y se convenza el Exmo. Ayuntamiento de que en el caso absurdo de que pu-

ESCRITO DE LEBON

He aquí el escrito, que la citada Empresa, ha dirigido al Ayuntamiento, según copia, que nos ha remitido para su inserción:

Al Exmo. Ayuntamiento;

Don Vicente Manuel Gil, Ingeniero Director de las fábricas de gas y electricidad que la Sociedad "Lebón y Compañía" tiene establecidas en esta Capital, a V. E. respetuosamente expone:

Que ha recibido un oficio de ese Excelentísimo Ayuntamiento, número 1364 y fecha 28 de Junio en el que se dice que, entrando una infracción del contrato de alumbrado público la Circular que con fecha 6 de Junio envió esta Compañía a sus abonados, el Exmo. Ayuntamiento acordó en sesión del 18, comunicarme la precisión de que esta Compañía, dirija otra Circular dejando sin efecto la del dia 6.

Reservándome el derecho de recurrir en alzada contra ese acuerdo dentro del término legal, si mis representados lo juzgan necesario, acudo hoy al Excelentísimo Ayuntamiento haciendo constar:

Que la Circular mencionada, por referirse al abono de alumbrado eléctrico por tanto fijo mensual, no constituye ninguna infracción, ni relación ninguna con nuestro contrato de alumbrado público, ni con el escrito que con fecha 31 de Mayo presentamos al Ayuntamiento solidificando autorización temporal para alterar los precios del gas y la electricidad. Este escrito se refería solamente al fluido suministrado por confiador, único que se ha especificado en las tarifas de las cláusulas 28, de nuestros contratos de alumbrado público.

Dice el Código Civil en su artículo 1281 que si los términos de un contrato son claros y no dejan duda sobre la intención de los contratantes, se estará al sentido literal de sus cláusulas.

Es así que la cláusula 28, está perfectamente clara, puesto que se refiere sólo al alumbrado por confiador, y para nada menciona el precio fijo mensual, luego queda comprobado que nuestra Circular del 6 de Junio no constituye infracción ninguna por el aumento de precio en el mencionado y que la Compañía Lebón, al enviarla a sus abonados, procedió correctamente y en uso de un perfecto derecho.

Aquí pudiera dar por tanto terminado este escrito; pero algunos señores Concejales han manifestado, que se tomó el acuerdo de 19 de Junio, ya mencionado, fundándose en informes que los señores Técnicos del Ayuntamiento, cuya opinión es, que debe reducirse ese abono por tanto fijo mensual, al consumo de energía eléctrica que indica la cláusula 28, para el alumbrado por contador y que las lámparas debieran ser consideradas de filamento de carbón.

Voy a decir cuatro palabras para destituir el error en que se ha incurrido al tomar todo eso en consideración como base y fundamento del referido acuerdo.

He dicho antes que la cláusula 28, de nuestro contrato de alumbrado público está perfectamente clara: que no deja lugar a ninguna duda respecto a la intención de los contratantes, y por consiguiente hay que atenerse a su sentido literal, sin que sea lícito a una de las partes contratantes alterar los términos de un contrato con el pretexto de aclararlo. Fundándose en este principio de derecho, es total y completamente inadmisible la opinión que según se dice ha servido de base y fundamento para dicho acuerdo del 19 de Junio.

Es igualmente inadmisible esa opinión porque tanbién altera los términos de nuestro contrato con los abonados particulares.

En esa clase de abono, por tanto fijo mensual contratamos por bujías, es decir, por unidad lumínica, y no por kilowatos; y es completamente inadmisible permitir que se aplique una tarifa reservada al consumo de energía eléctrica por contador, a otra clase de abono de alumbrado que se rige en sus tarifas por unidad de consumo de energía.

Pero quiero que vea y se convenza el Exmo. Ayuntamiento de que en el caso absurdo de que pu-

diésemos admitir esa opinión que no admitimos, la tarifa que llevamos dado a nuestros abonados en la circular del 6 de Junio, aún está por bajo del precio máximo de 80 céntimos de pesetas por kilowatio que fija la cláusula 28 de nuestro contrato, sea con lámparas de filamento carbón ó sea con lámparas de filamento metálico.

En efecto: admitiendo que el consumo de las lámparas de filamento de carbón sea de 3,5 vatios por bujía y hora; que el de las lámparas de filamento metálico sea 4,2 vatios por bujía y hora; que la duración del consumo de estas lámparas sea de 40 horas diarias término medio al año; y que el precio de ese consumo sea el de 0'80 pesetas por kilowatio, veamos cuánto podríamos cobrar mensualmente por la lámpara de diez bujías por ejemplo:

Lámparas de filamento de carbón 3,5 vatios x 10 bujías x 10 horas x 30 días x 0'80 pesetas 8'40 pesetas al mes.

Lámparas de filamento metálico. 1,2 vatios x 10 bujías x 10 horas x 30 días x 0'80 pesetas 2'88 pesetas al mes.

Según la circular de 6 de Junio Lámparas de diez bujías al mes 2'80 al mes.

Luego está claro y terminante que aún en el caso de referencia que no admitimos, nuestra tarifa para el alumbrado por tanto fijo mensual, después del aumento de precio establecido, está por bajo de la tarifa indicada para el consumo por contador en la cláusula 28.

Pero se dice por uno de los señores técnicos del Ayuntamiento que con el aumento de tres céntimos por bujía y mes arañado en nuestra circular del 6 de Junio, nos hemos excedido de las tarifas máximas aprobadas por el Estado para la concesión de Mengemor y para la nuestra, y voy a demostrar que eso no es cierto.

Concesión de Mengemor. Por una lámpara de 10 bujías al mes, 3'75 pesetas.

Concesión de Lebón y Compañía. Por una lámpara de 10 bujías al mes, 6'00 pesetas.

Según circular de 6 de Junio Por una lámpara de 10 bujías al mes, 2'80 pesetas.

Por todo lo expuesto obviamente.

Súplico a esa Exma. Corporación, que en méritos de justicia se sirva declarar que esta Compañía ha procedido correctamente al enviar a sus abonados la circular de 6 de Junio y que ha procedido en uso de un perfecto derecho por no haber infringido con ello, ninguna cláusula de su contrato de alumbrado público.

V. Manuel Gil.

Las nuevas elecciones

</

tarán después de provistas las siete, al vecino de la misma Matías Morales López (á) "Rubín", por haber herido a sus convecinos Antonio Anarez Martínez y Antonio Martínez Sánchez (á) "Bervena" en riña sostenida con ellos.

Toma de posesión
El maestro interino, don Antonio Fernández Aguilar, ha tomado posesión de la Escuela Nacional de Jauja, anejo de Antas.

Locales escuelas

El Alcalde de Tabernas ha remitido á la Sección Administrativa los datos concernientes á los locales escuelas de aquel pueblo.

Material de adultos

Don Francisco Romero, Maestro Nacional de Lucamena de las Torres ha remitido á la sección administrativa la cuenta de material correspondiente á la sección de adultos.

Notas militares**Comparecencia**

El comandante Juez instructor militar de esa plaza interesa de la Alcaldía se le notificó para que comparezca ante dicho Juzgado el dia 9 del actual el médico de esta capital, don José Gómez Roseño, para que preste declaración.

Servicio de la plaza

Para hoy: Oficial de la artillería Hospital y profesiones, tercero capitán de Córdoba.

Principal y vigilancia, Córdoba.

TRIBUNALES**Requisitoria**

El juzgado de Instrucción de este partido requiere al procesado Francisco Ayuso Punzón, procesado por el delito de daños.

Sentencia

El Tribunal de la sección Segunda de esta Audiencia, ha dictado sentencia condenando á los procesados José y Manuel Navarro Serrano, como autores de un delito de hurto, á la pena de dos meses y un día cada uno, de arresto mayor, en causa procedente del Juzgado de Cuevas.

Juicio suspendido

El Tribunal de la sección primera ha suspendido el juicio oral de la causa anunciada para hoy contra don Eduardo Segura, acusado del delito de injurias.

Señalamiento

Para mañana está anunciada en la sección primera la vista de la causa seguida en el Juzgado de esta capital contra D. Eduardo Segura y otro, acusados del delito de amenazas.

De la defensa del procesado se ha hecho cargo el letrado don Julio Esteban Gómez y de su representación el procurador, Sr. Giménez Orozco.

Escripto de demanda

El Gerente de "El Arpón" presentó ayer ante el Tribunal municipal, escrito de demanda contra el Magistrado de esta Audiencia, don Santiago Alvarez, reclamándole en juicio verbal, el importe de tres meses de suscripción á dicho periódico.

Requisitoria

El juzgado de Instrucción de Géral requeire al procesado por el delito de hurto, Julián López Aranzana, para que responda á los cargos que le resultan.

Citaciones

El juzgado de Instrucción cita para el dia 17 del actual á Pedro López López, Francisco López Garrido, Antonio Morales Murcia, Luis Martínez Vergay, Luis Hernández Martínez, José Rodríguez Murcia y Manuel y Cristóbal Ventaja Catvache.

El juzgado municipal también cita para el dia 10 del actual á Antonio Martínez Murcia y Diego Cayuela Jerez.

Regimiento Infantería Córdoba nm 10**SEGUNDO BATALLON**

Queda abierto el concurso para adjudicar la extracción de estiércoles del ganado y basuras del Cuartel.

El tipo para la oferta será á base de caballería y mes.

Los pliegos de condiciones se presentarán dentro del plazo de ocho días, á partir de la fecha de inserción de este anuncio, en la primera oficina.

Este anuncio es de cuenta del mejor postor.

Almería 5 Julio de 1916.

El Comandante jefe accidental

JUAN ISNARDO

Estafeta provincial**Fondón**

La benemérita de este pueblo comunica al gobernador civil haber desaparecido dos burras del sitio denominado "Pago de la Ermita" del término municipal de Fondón, suponiendo que sea autor de dicho hurto el gitano Juan José Utrera Moreno, vecino de Jorairat (Granada).

Velez Rubio

La guardia civil ha detenido en la calle de Carreteras de dicha población

al vecino de la misma Matías Morales López (á) "Rubín", por haber herido a sus convecinos Antonio Anarez Martínez y Antonio Martínez Sánchez (á) "Bervena" en riña sostenida con ellos.

Notas de Hacienda**Anuncio**

La Delegación de Hacienda ha remitido un anuncio al Boletín Oficial relativo al abono y retención de intereses de inscripciones nominativas a varias entidades.

Del Ayuntamiento**Cesión de un crédito**

Don José Amonjar Pérez ha presentado escrito cediendo un crédito que ostenta contra el Ayuntamiento, á favor de Francisco Manrubia Arévalo.

Notificaciones

El Alcalde de Santa Fe ha remitido á la Alcaldía notificaciones de apremio para que les sean entregadas á don Enrique Paniagua Portas, y don José Alonso Enriqués.

Un crédito

Dona Serafina Benítez ha presentado escrito interesando que el Ayuntamiento acuerde hacer desaparecer el urinario adosado al muro de la casa número 4 de la calle de Romero, ó que en su defecto sea reparado el mismo.

Denuncias

El inspector de Alumbrado ha oficiado á la Alcaldía denunciando deficiencias en el alumbrado público por gás, y electricidad, de los señores Lebón y Compañía en la noche del 3 del actual así como también que dicha empresa está abriendo una zanja en la calle de Azara, sin previo aviso.

El asunto Lebón**Dos multas**

El Alcalde, Sr. Pérez Cordero decretó ayer dos multas contra la Compañía de Lebón; una de ellas de cincuenta y nueve pesetas, por haber encontrado sucios, el inspector municipal de alumbrado, ciento diez y ocho faroles, en contra de lo que dispone una de las cláusulas del contrato, á cuyo fin paga el Ayuntamiento por la limpieza de cada uno de dichos faroles, una cantidad determinada.

La otra multa impuesta asciende á cincuenta pesetas, por haber abierto la Compañía una zarja, sin previo aviso al Ayuntamiento, en la calle de Azara.

No hay datos

La Compañía de Lebón ha oficiado á la comisión especial de alumbrado que estudia una fórmula de armonía entre los intereses de la fábrica y el vecindario, participándole que no puede facilitar los datos que se le tienen pedidos.

El contenido del oficio ha causado verdadero mal efecto en el ánimo de los señores que integran la Comisión, pues claramente ven que de seguir así las cosas, la Compañía arrastrará al Ayuntamiento á tener que adoptar medidas de rigor, que se hallaba muy distanciadas de los propósitos que a todos les anima.

Informe

El inspector de alumbrado Sr. Tonda ha emitido informe en el escrito presentado por la Compañía, de Lebón pidiendo que el Ayuntamiento reconozca qué ha procedido bien y dentro de ley, al exigir á los abonados de tanto alzado, el aumento de la tarifa, por no existir cláusula alguna en el contrato, que se lo impida.

Hey se reúne

Hoy se reúne en el Ayuntamiento la Comisión especial de alumbrado para estudiar los informes emitidos por los técnicos del Ayuntamiento señores Lagasca y Tonda, así como el oficio remitido por la Compañía de Lebón, en el que se muestra á facilitar los datos que le han sido pedidos.

Licencias

Durante la última quincena de Junio han sido expedidas por el gobernador civil, cinco licencias de uso de armas y cuatro de caza.

Una súplica

El Alcalde de Vera ha transmitido al gobernador civil, una súplica del vecino de dicho pueblo José Cervantes Simón á fin de que su hijo Pedro Cervantes Caparrós sea repatriado de Buenos Aires, donde se encuentra enfermo y sin recursos, en el Hospital de Arbea.

El gobernador civil ha transmitido la súplica al Ministro de Estado.

Sin efecto

El gobernador civil ha dejado sin efecto la orden de conducción del detenido Miguel Soriano López, por haber dispuesto el gobernador de Jaén que dicho individuo le fuese entregado á su madre, que se personó en Serón, para hacerse cargo de él.

Parece, según nuestros informes fué el siguiente:

Tomás Cazorla Garrido, de treinta y dos años de edad, es un empleado cesante de la antigua fábrica del inglés, que desde que fué despedido de la casa guardaba cierto rencor y enemistad con el encargado y otros compañeros, fundándose en que aquellos eran culpables de su salida.

Parece, según oímos decir, que Tomás amenazaba casi a diario a los empleados y ayer tarde cuando hubo de encontrar en las proximidades de la fábrica a Juan Miras Castillo, guarda de la misma, que se dirigía a tomar el servicio, tuvieron algunas palabras que

lo que entre ambos ocurriera no lo quedan abiertos al público, desde el dia santo, pero es lo cierto qu Tomás sa

co una pistola Browning y disparando seis tiros sobre Juan Miras Castillo, le hirió aunque superficialmente en el lado derecho del cuello.

Juan Miras, que llevaba una magnífica vara la enarboló con coraje y descargando dola repetidas veces sobre la cabeza de Cazorla le produjo tres heridas de ocho, seis y cuatro centímetros de extensión.

Tomás Cazorla ingresó en el Hospital después de asistido en la casa de Socorro y Juan Miras quedó detenido en poder de la pareja de la Guardia Civil que prestaba servicio de carreteras, y que intervino en la reyerta.

Boletín religioso

Santos de mañana

Jueves Ss. Isaías, prof. Roinulo obispo, mrs. Domínic y mr.

Cultos de mañana

El jubileo circular en S. Juan á intención del Exmo Sr. Obispo por los sacerdotes difuntos de la Diócesis.

Se manifiesta á las ocho y el ejercicio de la tarde es á las seis.

Casas de Socorro

El servicio en este establecimiento es hoy el siguiente:

Guardia—médico don Juan Antonio Martínez Limones y P. articulante don Emilio Murcia.

Retén. Médico don Rafael García Langle y Practicante don Amador Diaz.

Ayer se le prestó asistencia facultativa en este establecimiento benéfico á herido Luisa Martínez Escoz de sesenta años de erosiones en el antebrazo izquierdo.

La Obra

Médico Director don José Cordero Soroa.

Practicante.— Don Mariano Alias Fernández y don Ignacio Guillén Aranza

Cartera local**Guarda muebles**

La Junta de Obras del Puerto anuncia la provisión por concurso de tres plazas de guarda muebles, vacantes en esta dirección facultativa.

Apremio

El Ayuntamiento de esta capital ha remitido un edicto al Boletín Oficial declarando de apremio á los contribuyentes por el impuesto de solares cercados y sin cercar correspondientes al año actual.

Ningún enfermo del estómago ó intestinos, por crónica y rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio; y apenas su médico les ha recetado el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, han recuperado la salud con su uso, largos años perdida.

Obra piadosa

Suscripción del Manto de la Virgen del Carmen de la Parroquia de S. Sebastián.

PESETAS

Suma anterior 1.602'55

Una devota 2'25

Don Ricardo Burgos Careaga 10'00

Don Juan Antonio Martínez Pérez 5'00

Don José Torres García 2'00

Doña Josefa Vazquez 5'00

Comandancia de Marina 10'00

Suma y sigue lo cursan al 1.636'80

Las donaciones las recibe el Capellán y en el cepillo de la Virgen.

Licencias

Durante la ultima quincena de Junio han sido expedidas por el gobernador civil, cinco licencias de uso de armas y cuatro de caza.

Una súplica

El Alcalde de Vera ha transmitido al gobernador civil, una súplica del vecino de dicho pueblo José Cervantes Simón á fin de que su hijo Pedro Cervantes Caparrós sea repatriado de Buenos Aires, donde se encuentra enfermo y sin recursos, en el Hospital de Arbea.

El gobernador civil ha transmitido la súplica al Ministro de Estado.

Sin efecto

El gobernador civil ha dejado sin efecto la orden de conducción del detenido Miguel Soriano López, por haber dispuesto el gobernador de Jaén que dicho individuo le fuese entregado á su madre, que se personó en Serón, para hacerse cargo de él.

Recaudación

El Administrador de Rentas Arrendadas, ha remitido á la Alcaldía una relación de lo recaudado por espectáculos públicos, durante el mes de Junio último, importante 122'66 pesetas.

Baños templados

Los situados en la calle de San Francisco, á espaldas del Hotel Simón,

de artículos para caballeros, señoras y niños.

4 Puerta Purchena 4.

AVISO AL PÚBLICO

El dueño de la carnicería "La Granadina" en vista de que la mayoría del público desea comprar la carne de chuleta y pierna pagando más precio de los que tenía anunciados ha decidido para más facilidad y más beneficio para los compradores clasificar las carnes y los precios como siguen:

Carnero, C

Telegramas

La política

PROFESORES PARA LA NORMAL DE ALMERIA

La "Gaceta" de hoy publica un real decreto, del Ministerio de Instrucción Pública, nombrando profesores numerosarios de la Escuela Normal de Maestros de Almería á don Juan Miguel Hernández Cerrá y á don José María Arturo Pérez.

El primero desempeñará la cátedra de Pedagogía y el segundo la de Física.

EL CONFLICTO DEL CARBON. — LOS CONSEJEROS DE LAS COMPAÑIAS Y EL PRESIDENTE DEL CONSEJO.

Varios individuos pertenecientes á los Consejos de las compañías ferroviarias del Norte y del Mediodia han conferenciado hoy con el Presidente del Consejo de ministros.

La conferencia duró una hora próximamente.

Los consejeros previnieron á Roma nes de que el conflicto para adquirir carbón es cada vez más agudo, no solamente para la adquisición del carbón sino por otros elementos indispensables.

El conflicto se agrava no sólo por la carestía de los artículos sino por las dificultades para traerlos.

Los reunidos se extendieron en amplias consideraciones sobre las consecuencias que podría sacarre la situación por la dificultad en encontrar prontamente el remedio eficaz más adecuado.

EN LA PRESIDENCIA.— ROMANONES Y LOS PERIODISTAS.

El Presidente del Consejo recibió á los periodistas en su despacho oficial de la Presidencia.

Refirió el conde á los reporteros la entrevista que poco antes había celebrado con los representantes de las empresas ferroviarias, agregando el Presidente, que se había limitado á escucharlos.

Dijo que incidentalmente habían hablado de la anunciada huelga de ferrovíarios, coincidiendo todos en las opiniones expuestas por la relación de hechos publicadas por el señor Gasset en la prensa.

Añadió Romanones que estuvieron de acuerdo de que la huelga, caso de plantearse, carece de ambiente y de justicia y las huelgas sin ambiente se dominan con mucha facilidad; pero siempre constituyen una amenaza.

Un periodista indicó al Presidente que la huelga ferroviaria favorecerá la retención en Madrid de los diputados de la mayoría.

Romanones contestó, que la mayoría se sujetará en Madrid cuanto tiemp o quiera él.

La labor de las Cortes no depende sólo de la mayoría, sino de las minorías, agregó el conde.

Continuó diciendo el ministro de Hacienda que el que se hayan presentado á reembolso 27 millones de pesetas no significa desconfianza sino la necesidad del metálico.

El señor MOCHALES rectifica su discurso de ayer sobre la prórroga de las obligaciones del Tesoro.

Continuó diciendo el ministro de Hacienda que el que se hayan presentado á reembolso 27 millones de pesetas no significa desconfianza sino la necesidad del metálico.

El señor TORMO consume el tercer turno en contra.

Examina detenidamente el proyecto y señala los diversos defectos que tiene.

Contesta al orador, por la comisión, el señor GUILLEN SOL.

Interviene brevemente, el duque de SAN PEDRO DE GALATINO.

Léese la orden del día para la sesión de mañana y se levanta la de esta tarde.

CONGRESO

A las tres y media se abre la sesión, que es presidida por el señor VILLANUEVA.

Concurren gran número de diputados.

En la tribuna pública escasa animación.

En el banco del Gobierno toman asiento los ministros de la Gobernación, de Fomento y presidente del Consejo.

Se aprueba el acta de la última sesión.

Ruegos y preguntas

El Marqués de CAMPS se queja de que en Barcelona se juega á los prohibidos escandalosamente en todas partes.

Censura á las autoridades, principalmente al gobernador por que cobran las complacencias que tienen con los juzgados.

Ataca duramente al señor Suárez Incián.

El señor RUIZ GIMENEZ niega cuan to ha manifestado el orador.

Dice que en materia de juego, Bar celona continúa en la misma situación que establecieron los conservadores.

Incidente ruidoso

Los señores ANDRADE y SANCHEZ GUERRA protestan energicamente de las últimas palabras del ministro, desmintiéndole cuanto ha dicho de los conservadores.

Algunos de los diputados de la mayo ría intervienen increpando á los señores Andrade y Sánchez Guerra.

Con este motivo se promueve un vivo incidente que degenera en escándalo.

Interviene el señor VILLANUEVA y califica de agravio la forma de interrumpir del señor Sánchez Guerra.

Este replica al Presidente de la Cá mara diciéndole que procure poner la cortesía á la altura de la autoridad que representa su cargo.

Estas palabras producen grandes ru moren en toda la Cámara, terminándose el incidente con la intervención del señor Villanueva, que impone el orden.

Continúa el señor Ruiz Giménez

El señor RUIZ GIMENEZ, continúa defendiendo á las autoridades de Bar celona, especialmente al gobernador, del cual dice se halla el Gobierno satisfecho por su acertada gestión durante el tiempo que lleva desempeñando el cargo.

El Marqués de CAMPS insiste en sus anteriores manifestaciones.

El señor PLAJA sostiene también lo denunciado por el Marqués de Camps con respecto al juego en Barcelona, y anuncia una interpelación sobre este mismo asunto.

El señor ANDRADE y el señor SANCHEZ GUERRA rebaten lo dicho por el ministro de la Gobernación relaciona do con la actuación de los conservado res en la ciudad condal.

Orden del día

El proyecto de beneficios de la guerra.

Se pone á discusión seguidamente el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley estableciendo una contribución directa sobre los beneficios extraordinarios obtenidos por las sociedades y particulares con motivo de la guerra europea.

Rectifican los señores RUANO y BENITEZ, insistiendo en los puntos que aver defendieron en sus discursos.

El señor VENTOSA consume el se gundo turno en contra de la totalidad del proyecto.

Analiza el proyecto lamentándose que se posponga á otros más urgentes de aprobación y que han de beneficiar más intensamente al país.

El señor Ventosa se extiende en largas consideraciones combatiendo el proyecto.

Por la comisión le contesta el señor PEREZ CRESPO.

Dáse cuenta del despacho ordinario para la sesión de mañana.

Seguidamente se levanta la de esta tarde.

De Barcelona

FUEGO A BORDO

Ha fondeado hoy en el puerto de Barcelona, con fuego á bordo, el vapor "Bogota" número 2.

Procedía de Palamós con carga de carbón.

Parte de la carga hubo necesidad de echarla al agua al inciar se el salvamento.

Se salvaron los equipajes de los pasajeros.

El barco fué inundado de agua, salviéndose la mayor parte del cargamento en grandes barcazas.

LOS SECRETARIOS MUNICIPALES

En Barcelona se ha inaugurado hoy el Congreso de secretarios municipales que se celebrará para pedir mejoras para la clase.

VIAJEROS

Esta noche marcharon á Madrid los senadores señores Sedó y Rahola y el señor Vidal y Ribas.

DE LAS HUELGAS

Las huelgas de Barcelona continúan igual.

Por no resultar pruebas concretas, han sido puestos en libertad el presidente y el secretario de la sociedad marítima La Naval.

SUBMARINO EN EL MEDITERRANEO.

Según dicen de Barcelona, el alcalde de Mataró ha comunicado á la comandancia de Marina, que le había manifestado unos pescadores haber visto un submarino de mucho tonelaje á cuatro millas de la costa, á las cuatro de la madrugada.

Se aprueba el acta de la última sesión.

Ruegos y preguntas

El Marqués de CAMPS se queja de que en Barcelona se juega á los prohibidos escandalosamente en todas partes.

Censura á las autoridades, principalmente al gobernador por que cobran las complacencias que tienen con los juzgados.

Ataca duramente al señor Suárez Incián.

Algo una explosión de gas, resultando heridos de gravedad nueve obreros.

EL VERANO EN LA CORTE

El rey salió hoy de San Sebastián, en automóvil con dirección a la Granja. Por causa de la lluvia se han suspendido las carreras de caballos ansiadas para hoy.

La infanta doña Luisa, visitó hoy el balneario regio, paseando después por el muelle.

El infante don Carlos y el príncipe don Felipe, se embarcaron en una excursión.

Después regresaron á pie á Miramar.

El infante don Carlos, el príncipe don Felipe y su esposa regresaron esa noche á Madrid.

ESPERANDO AL MINISTRO DE HACIENDA.

En Salamanca se espera en breve la llegada del ministro de Hacienda.

El objeto del viaje del señor Alba es presidir la inauguración de los almacenes generales que servirán como depósitos, fundados por la Cámara de Comercio de aquella ciudad.

SENSIBLE DESGRACIA

Telegrieffan de Salamanca que en el pueblo de Siete Iglesias atravesaba un regalo un padre de familia, montado en un burro, con dos hijos de corta edad.

El burro resbaló, cayendo al agua, y ahogándose las dos criaturas.

LA BOLSA

Cotizaciones de hoy

Interior	74'45
Fin corriente	00'00
Fin próximo	00'00
Nuevo amortizable	98'40
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	97'50
Acciones del Banco	462'00
Tabacos	00'00
Francos	83'10
Libras esterlinas	23'43

Al noroeste de Tarnopol, recuperamos las alturas de Borowijouka.

Apresamos 7 oficiales y 980 soldados.

OTRO PARTE INGLÉS

Despachos oficiales de Londres di cen:

"Sigue la lucha violentísima en todos los sectores, entre el Amere y el Somme.

Sigue en nuestro poder el pueblo de Fricourt.

El enemigo se defiende á la desesperada.

En los alrededores de La Boiselle, se guimos progresando.

Cogimos gran cantidad de material de guerra.

Informes posteriores confirman que los alemanes sufren terribles pérdidas.

La aviación inglesa demuestra gran actividad".

Del extranjero

LOS ESTADOS UNIDOS Y MEJICO

Comunican de Washington que el Se nado aprobó un crédito de cien millones de dólares para gastos de guerra.

Esperase la contestación del general Carranza para el miércoles.

SANCHEZ ORTIZ

LIBRAS ESTERLINAS ORO

El 4 de Julio de 1916

PAGARON á pesetas 25'10

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Paseo del Príncipe 18

ALMERIA

TEATROS

SALON IDEAL

El sábado próximo debutarán en este café de verano, la primera tiple cantante, señorita Antonia Mora y el actor genérico Enrique Moreno.

Ambos artistas llegarán el viernes, procedentes de Madrid, en el tren co rreo

Mañana jueves, estreno del sainete emoldramático "Las traperos".

Función para hoy.

"La Socorrito", "Mañana de Sol" y "Sangre Moza".

Entrada por el consumo

Desgracia á bordo

Anoche circularon versiones asegurando que el segundo capitán del vapor "Perseverance," de nacionalidad italiana encallado hace varios meses, en la playa de Cabo de Gata, había muerto violentamente a bordo de dicho buque.

Interrogadas por nosotros algunas personas, que parecen bien informadas nos aseguraron que la noticia era cierta.

Según nuestros informes, la muerte del segundo capitán ha sido motivada por haber caído éste desde la cubierta al fondo del buque, donde quedó con el cuerpo destrozado á consecuencia del tremendo golpe recibido.

Como la distancia que media desde nuestra capital a Cabo de Gata nos hace imposible la comprensión del suceso y en los centros oficiales no hemos podido adquirir dato alguno nos concretamos a publicar la noticia a título de información.

Suceso en el Hospital

En el interior del Hospital provincial ocurrió anoche un lamentable suceso que pudo tener consecuencias desagradables.

El fogonero de la estufa de desinfección Miguel López Moreno insultó violentamente al enfermero José González Suárez, en la Sala de Santa Rosa; y como este último pretendiera repetir los insultos con manifestaciones de energía, el fogonero sacó una faca de grandes dimensiones con la que intentó agredir á

Gran Pañería EL GLOBO

y Sastrería

Real 3 (al lado de 'El Siglo')

Precio fijo.

Muy barato

Acaban de recibirse todas las novedades para la presente temporada

Numerosa y bonita colección en 'driles', 'alpacas', 'frescos' negros y en color, 'franelas blancas lisas y listadas, 'pantalones' medio ancho, 'chalecos fantasía' calcetines tanto de seda como de hilo y algodón, 'cuellos' y 'puños' en hilo y piqué, y 'guardapolvos' en dril y alpaca.

En trajes de lana para caballeros hemos recibido un extensísimo surtido que además de ser de color garantido y gustos finísimos se venden 'mucho más barato que en todas partes'.

UNICA CASA QUE HA RECIBIDO LOS GENEROS DENOMINADOS "INCAUCHOTNIO-SPORT" QUE ES LA ULTIMA PERFECCION DE LA INDUSTRIA FABRIL. ESTE NUEVO ARTICULO ES EL PREFERIDO DE TODAS LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO TANTO POR SU RESULTADO INMEJORABLE Y BONITO COMO POR SER EL MAS FRESCO DE TODOS LOS GENEROS CONOCIDOS HASTA HOY.

ULTIMA CREACION DE LA MODA EN TODA CLASE DE PRENDAS CONFECCIONADAS EN LANA, DRIL Y ALPACA PARA CABALLEROS Y NIÑOS.

Colosal surtido en 'camisas' y 'corbatas' á 'precios increibles'

EN LA SECCION DE SASTRERIA DISPONEMOS DE UN PERSONAL COMPETENTISIMO AL FRENTE DEL CUAL SE ENCUENTRAN "REPUTADOS" "MAESTROS", QUE NOS PERMITEN A LA VEZ HACER TODA CLASE DE PRENDAS A LA MEDIDA CON "PRONTITUD" Y "ECONOMIA" GARANTIZAR LA "CONFECCION" Y EL "BUEN GUSTO DEL CORTE".

H. INGLES

Es más recomendado por su trato esmerado, con todas las comodidades para el viajero. Economía en precio del hospedaje
Precios especiales para establecimientos

Gran Fábrica de Muebles

Herederos y Hermanos de José Martínez Herrera

ALMERIA

Grandes existencias de muebles de todas clases de estilos
Exportación

ALMACENES Y DESPACHO: Navarro Rodrigo, 4 y 6; FABRICA: calle Egútilor

A. Ramírez Sánchez

Médico especialista en las enfermedades de la Nariz, Garganta y Oídos; de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Horas de consulta: de 10 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. Gratis á los pacientes los Martes y Viernes de 9 a 12

GRUPO ORNERA NUMERO 24.

A LOS PARRALEROS

Excelentes ingertos sobre diversas variedades de plantas americanas.

Para precios y condiciones dirigirse á Felipe Andrés en Huécija (Almería).

GRAN FABRICA DE PAVIMENTOS HIDRAULICOS

GRANDES EXISTENCIAS

Se hacen toda clase de trabajos especiales.

Azulejos, cementos y cementos portland de todas clases.

Esta casa es la que en Almería cuenta con mayores novedades, emplea los mejores cementos en su fabricación y vende más barato.

JOSE VICENTE CASTILLO

Granada 35.—Almeria.

DOCTOR MANUEL MARÍN

Oculista del Hospital Provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medina de Rioseco y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París y Hispano-América.

Consulta: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

Puerta Peñón 4.

Almacenes detejidos, pañería y confecciones

EL RIO DE LA PLATA

Calle de Purchena y Altareros 1 y 3

--- PRECIO FIJO ---

Temporada de verano de 1916

Acaba de recibirse todas las novedades para la presente estación

GRANDES EXISTENCIAS DE LANAS, SEDAS, BENGALINAS, CRESOPONES DE CHINA LISOS Y ESTAMPADOS, PANAMA, VUELAS Y ETAMINES, GASAS, NIPISES, BATISTAS, DAMASCOS PARA COLOCHONES, TELAS PARA CORSES, CREPES ESTERILLAS Y MOHARES DE HILLO PARA MANTELERIAS, TULES, NANSUS, GEFIROS DE NOVEDAD PARA CAMISAS DE CABALLEROS, GENES DE PUNTO, SAYAS DE SEDA, CAMINOS DE MESA, STORES, VISILLOS, VELITOS PARA BUTACAS, EQUIPOS COMPLETOS PARA NOVIA, TAPETES DE CANAMAZO, SEDALINA Y YUTE, COLCHAS DE SEDA, TUL Y MALLA, MANTELERIAS DE HILLO CALADAS Y BORDADAS, SOSTEN PECHO, PARA-GUAS SOMBRILLAS, CORSES MODELOS ELEGANTISSIMOS, ABANICOS, MANOS PARA LUTO, CANASTILLAS COMpletas PARA CHRISTIANAR, CAMISAS PARA CABALLERO, CUELLOS, PUÑOS Y CORBATAS, TRAJES CONFEC-CIONADOS PARA CABALLEROS Y NIÑOS, GUARDAPOLVOS PARA CABALLEROS Y SEÑORAS, E INFINIDAD DE ARTICULOS MAS. ULTIMOS MODELOS DE ABRIGOS DE SEDA, Y BLUSAS CONFECCIONADAS. ESPECIALIDAD EN MANTONES DE MANILA BORDADOS Y NEGROS LISOS, TODOS CON FLECO DE TORZAL DE SEDA GARANTIZADO. LOS GENEROS PARA LUTOS DE ESTA CASA NO PIERDEN EL NEGRO AUN SOMETIENDOLOS AL PROCEDIMIENTO DE LAVADO MAS ENERJICO.

DESPD A LA GRAN IMPORTANCIA DE NUESTRO NEGOCIO DE PAÑERIA HEMOS AMPLIADO GRANDEMENTE ESTA SECCION, HABIENDO RECIBIDO PARA LA PRESENTE TEMPORADA

GRANDES NOVEDADES EN ESTAMBRES, ALPACAS, FRESCOS Y DRILES PARA TRAJES DE CABALLEROS.

ESTA CASA PARA MAYOR COMODIDAD Y EN BENEFICIO DE SUS CLIENTES DE PAÑERIA, TIENE MONTADA UNA SECCION DE SASTRERIA DOTADA DE PERSONAL APTO Y COMPETENTE PARA LA CONFECCION DE TODA CLASE DE PRENDAS DE VESTIR PARA CABALLEROS Y NIÑOS, COMO TAMBIEN UNIFORMES MILITARES, ECLESIASTICO Y TRAJE DE SPORT.

ARTICULOS DE RECLAMO

VELITOS TUL	A 1 PESETA	ZAPATITOS DE PIQUE PARA NIÑOS
SAYAS PERCAL CONFECCIONADAS BONITOS DIBUJOS	A 1 "	JUEGOS MANTELERIA COLOR PARA TE CON DOCE CUBIERTOS
JUEGOS DE VISILLOS BORDADOS	A 0'90 "	SABANAS RUSA COLOR PARA BARO
STORES DE BATISTA BORDADOS	A 4'50 "	TRAJECITOS DE DRIL PARA NIÑOS DE 3 A 9 AÑOS
PANUELOS BLANCOS CENEFITAS DE COLOR	Decena A 1'80 "	BLUSAS DE SEDA CONFECCIONADAS
CUELLOS HILLO PARA CABALLEROS	A 0'10 "	TRAJES DE DRIL SARGA CLASE SUPERIOR COLORES LISOS Y LISTADOS HECHO A MEDIDA PARA CABALLEROS
CAMISAS DE GEFIRO CONFECCIONADAS PARA CABALLEROS	A 2'50 "	TRAJES DE RICO DRIL OTOMAN SEDALINA, COLORES LISOS, HECHOS A MEDIDA PARA CABALLEROS
PIEZAS DE HOLANDA	A 4 "	

Si quiere usted hacer sus compras con gusto y economía hágalas en esa casa que es la que más novedades presenta y más barato vende

Bonitos regalos á nuestros compradores